

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SCAPE ALQUILER CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 29 días del mes de Octubre de 2013, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Orillas de Zamora 06 - 42 y 24 de Mayo, siendo las 17h00, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **SCAPE ALQUILER CIA. LTDA.** y de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, renuncian convocatoria y resuelven constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012
2. Ajuste por conversión a NIIF
3. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012
4. Aprobación y/o registro de objeciones en los Estados Financieros año 2012
5. Análisis de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2012

Como primer punto el Dr. Marlon Aguirre entrega las carpetas con toda la información de los estados financieros y estado de resultados a los asistentes y se procede a dar lectura al informe de administración realizado y firmado por el Dr. Marlon Aguirre y el Sr. Diego Celi, como Gerente y Presidente respectivamente, haciendo pequeñas pausas para absolver inquietudes que se van presentando referentes a temas específicos.

En lo relacionado a la aplicación de las Niif's, estas se sujetarán a lo que disponen los organismos de control mediante las resoluciones que para el efecto emitan y que son de aplicación obligatoria.

Como tercer punto el señor gerente hace la presentación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

En el cuarto punto se analizan tanto el informe de administración y la presentación de los estados financieros, y luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide aprobar dichos informes y estados financieros.

En el quinto punto se analizan los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2012, los cuales son examinados por los socios, y al existir perdida, no existe valor a repartir a los trabajadores, en lo que respecta al anticipo del impuesto a la renta correspondiente al año 2012, este se cruzó con la retenciones efectuadas por los clientes durante el año.

Siendo la 18H10 y no habiendo ningún punto pendiente, el presidente concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a dar lectura del acta, la misma que queda aprobada en todos los puntos por la junta, se procede a firmarla por todos los socios.



Dr. Marlon Aguirre
GERENTE



Sr. Diego Celi
PRESIDENTE /SECRETARIO AD - HOC